

CADIZ 23 DE ENERO.

Es esta la séptima vez en el periodo transcurrido desde la restauracion de nuestra monarquia constitucional, que saludamos respetuosamente al Rey en la festividad de sus dias.

En los primeros años de su ya glorioso reinado le saludábamos como iris de paz y de esperanza para la gran familia española.

Hoy la esperanza se ha convertido ya en dichosa realidad. En la Peninsula y en Cuba, en todos los dominios españoles, la paz porque suspirábamos es un hecho. Fuera del terreno legal nuestras discordias intestinas han concluido; las instituciones funcionan con regularidad perfecta: la nacion está en plena posesion de sus libertades y sus derechos: la ley ha recobrado su legítimo imperio, y el instinto popular que aclamaba á Alfonso XII como Rey pacificador, se ha cumplido, porque el nombre augusto del joven monarca que rige los destinos de España, ha venido, en efecto, a simbolizar el hecho altamente plausible de la pacificacion de nuestra patria.

No hay ejemplo en la historia de una restauracion que así haya borrado en pocos años la huella funesta de lamentables y desastrosas perturbaciones, sin atentar á ninguno de los fueros populares, sin proscribir á ningún partido, sin hacer derramar una lágrima, sin dejar tras sí el recuerdo de ninguna lucha sangrienta, de ninguna de esas luchas con que los poderes triunfantes suelen señalar fúnebremente el día de su victoria.

Aquí, ante el trono constitucional de Alfonso XII, no ha habido ni hay vencedores ni vencidos. Ahí están para dar testimonio de verdad tan consoladora, los mismos hombres, las mismas agrupaciones que antes de la restauracion peleaban por ella y contra ella. Todos viven tranquilamente, y tranquilamente ejercen sus derechos al amparo de una misma legalidad. La monarquia es su salvaguardia. La monarquia los cobija á todos y con todos cuenta para hacer próspera y grande, por la paz y por el trabajo, á la patria comun.

Nada tan grato para el corazon generoso y magnánimo de nuestro Rey, como recibir en el día de su santo los homenajes de amor y de lealtad de un pueblo agradecido, que sabe bien cuanto debe al prestigio, á la influencia de la institucion altísima que su augusto nombre representa. ¡Un pueblo que vive la vida de las naciones libres y civilizadas, porque acertó á proclamar la monarquia en dias de triste recordacion! ¡Un Rey que puede rodear su trono de una aureola de inmarcesible gloria, porque el pueblo á cuya cabeza se halla, es modelo de pueblos leales y sensatos! Ved ahí el cuadro que ofrecé á nuestra vista, en la combinacion armónica de todos los intereses públicos la monarquia española, la monarquia constitucional.

Asociémonos, si, asociémonos á las felicitaciones que llegan hoy, inspiradas por sentimientos de amor y de lealtad, al alcázar de nuestros Reyes: asociémonos á los votos que en esta hidalga tierra se hacen en el día del Rey, por su ventura, por la ventura de su augusta esposa, de su tierna hija la infanta heredera y de toda la real familia, y confiemos en que no han de faltar al egregio sucesor de los Alfonsos de Castilla, las bendicio-

nes del cielo para completar la obra patriótica y civilizadora, con tan buena fortuna comenzada, y que, realizando los mas ardientes deseos de su pueblo, será en el porvenir el mas grande título de gloria para su reinado.

El señor presidente del Consejo se sentía el Miércoles desde por la mañana molestado por una afeccion al estómago. En un día normal hubiera permanecido en su casa sin recibir á nadie; pero acudió al Congreso, donde se agravó la indisposicion que sentía, y bajo la influencia del padecimiento físico tomó parte en el debate.

El Viérnes se daba lectura en el Senado del dictámen de la comision de Mensaje, y mañana Lunes comenzará el debate, que se cree generalmente concluirá del Juéves al Viérnes.

Insisten algunos periódicos en que una vez votado el Mensaje en el Senado, se suspenderán las sesiones hasta el mes de Abril; otros, por el contrario, creen que no habrá interregno parlamentario.

El señor marqués de Barzanallana ha recibido un telegrama del capitán general de Cuba rogándole manifieste al Senado su gratitud y la del ejército, marina, milicias y voluntarios de la isla, por la felicitacion que le ha dirigido.

Como dice *La Epoca* contestando á *El Imparcial*, á *El Globo* y á otros diarios democraticos, la bendicion apostólica que ha debido á Su Santidad revela que todos los partidos, todas las fracciones, todos los Gobiernos y todos los escritores católicos reciben igual benevolencia del sabio Pontífice que rige la cristiandad. El privilegio de que alardea *El Siglo Futuro* es paramente imaginario; liberales y conservadores, demócratas y tradicionalista obtienen igual bendicion cuando, como hijos sumisos de la Iglesia, la solicitan y la imploran.

El Sr. Castelar, siendo presidente del Consejo de ministros, recibió la bendicion apostólica del inmortal Pio IX.

CONGRESO.

Sesion del día 19 de Enero.

Orden del día: Mensaje de la Corona.

El Sr. SAGASTA principia diciendo que agradece á sus amigos el encargo que le han dado, aunque temiendo defraudar las esperanzas.

Cree tan difícil su situacion, que su mejor palabra seria su silencio, y por lo tanto no sabe por dónde empezar.

Por todas partes vé esterilidad para sus esfuerzos, tanto menos agradecidos, cuanto que no se ha reparado bastante en sus sacrificios y en los que ha hecho que contraigan sus amigos.

No mendigamos un poder á que por otra parte aspiran legitimamente todos los partidos, y que nos pertenece de derecho, dada nuestra posicion en la política.

Es inútil que haga un resumen de los errores del gobierno, elocuentemente expuestos por los amigos que me han precedido.

Entrando en el discurso de la Corona, dice que parece está redactado por aprendiz de periodista, el mas largo, el mas aburrido, el mas presuntuoso de cuantos conozco; documento en que se pintan las cosas de tal modo, que resulta que estamos en el mejor de los mundos posibles.

Recuerda la frase del señor marqués

de Barzanallana en la Presidencia, que llamó á las irregularidades «distracciones», como si así se pudieran llamar los abusos, las dilapidaciones, los robos que se cometen por todas partes.

Buscando la analogía con otros delitos comunes, dice que en adelante al que robe éste ó el otro objeto se le llamará «distruido». (Risas.)

Tal permanencia van tomando estos abusos, que se trata ya de un vicio orgánico, que no sois vosotros los llamados á estirpar.

Hace un periodo irónico sobre los conceptos lisongeros en que se presenta el estado de nuestra Hacienda, y con tal motivo recuerda un suceso entre un general y un intendente que solo tenían 1.000 duros, para pagar la tropa, y siendo poco se lo repartieron; y entonces salió el general y dijo: «hijos míos, ya tenemos dinero, ¡viva el general! dijeron los soldados; pero lo que hay es que vosotros sois insaciables. (Risas.) Pues eso haceis vosotros con la izquierda.

Los liberales tocamos todos los inconvenientes de la revolucion, mientras los conservadores disfrutais de sus ventajas.

Cuando conviene nos acusais, y cuando os conviene el espíritu de la revolucion, lo llevais á vuestras leyes.

No es el Sr. Cánovas tan impecable. En 1854, ni siquiera S. S. era tan niño, pues ya estaba bien curtido en cierta clase de lides.

Pero pase que S. S. no conspirara mas que en 1854; y en 1868, ¿qué S. S. irreconciliable con la revolucion? ¿Pues no votó en blanco la monarquia? Además, en 1874, frente á un gobierno conservador, con el carlismo enfrente, con un gobierno ocupado en reconstruir la sociedad, ¿qué hizo S. S. mas que conspirar?

No solo S. S. tuvo participacion en aquel acto, sino que reconoció y ha reconocido varias veces que la única legitimidad de los reyes en los tiempos que corremos es el éxito. Despues S. S. disolvió el pequeño grupo que capitaneaba, y hasta dió á la revolucion un ministro de aquel pequeño grupo, y no quiero hablar nada de la exposicion que S. S. suscribió, si no redactó, respecto de la dinastía y de la monarquia de D. Amadeo I de Saboya, porque de eso se trató ya otra vez, y todos los señores diputados saben lo que entonces ocurrió.

Pero prescindiendo de esto, ¿no ha tomado despues parte S. S. en otras revoluciones? Pues qué, en 1874 ¿no habia en este pais un gobierno verdaderamente conservador que se ocupaba únicamente de regenerar el pais, de organizar el ejército, luchando á brazo partido con la demagogia y teniendo enfrente al carlismo? ¿Y qué hacia S. S. entré tanto? Conspirar, y nada mas que conspirar.

Resulta, pues, que S. S. ha sido mas conspirador que yo; que solo he tomado parte en la revolucion del 68, de lo cual, lejos de arrepentirme, en iguales condiciones, haria siempre lo mismo sin vacilar. (Grandes aplausos en la izquierda y en las tribunas.)

Pasando á los asuntos de Hacienda dice que es imposible aumentar los impuestos cuando el pobre contribuyente no puede ya con las cargas, y en cuanto al arreglo de la Duda señala la contradiccion en que el Sr. Cos Gayoa ha incurrido con lo que dice ahora y lo que contestó al Sr. Echegaray.

Buenos son los gobiernos largos, pero cuando son buenos, porque de lo contrario, solo sirven para aumentar los males del pais.

Dice que la política del Sr. Cánovas es una política mezquina, sin elevacion de miras y ademas sin convencimiento; porque al Sr. Cánovas lo mismo le da el Sr. Alonso Martinez que el Sr. Pidal; así levanta á Martinez Campos y Jovellar, como los rebaja; da circulares sobre los sermones en vasconce, y se olvida de ellas; va, en una palabra, sin rumbo ni pensamiento fijo.

Pero, señores, todo esto lo digo con pena, porque quisiera ser ministerial; pero es el caso, que á la altura á que han llegado las cosas, aunque marcharan bien los asuntos, este gobierno es ya un peligro para las instituciones. (Rumores

en la mayoría. ¡Bien, bien! en la izquierda.)

No puede negarse que estamos frente á una gran necesidad, que se siente por todas partes, la necesidad de un cambio de gobierno, y esta necesidad ahoga todas las demas.

Dice que despues de seis años, no se conoce aún el sentido de la Restauracion, y no sabemos si será como la de los Borbones en Francia ó como la de los Estuardos en Inglaterra, cuando era tan fácil llegar á una conciliacion para todos venturosa.

Lejos de haberse hecho algo en este sentido, el gobierno no se ha cuidado mas que de vivir, llevando la enervacion á todas partes, hasta el extremo de que el partido liberal, sin haber llegado al término de sus aspiraciones, se encuentra ya tendido en el desierto. (Muy bien, muy bien, en los bancos de la izquierda.)

Ninguna persona que tenga un átomo de patriotismo, puede autorizar este estado de cosas.

Dice que la responsabilidad mas grande del gobierno, es el hecho de su propia existencia.

Combate la teoria del Sr. Cánovas, expuesta el otro dia discutiendo con el Sr. Leon y Castillo, de no retirarse si no ante las indicaciones terminantes de la Corona, y dice que esto es peligroso y egoísta.

Ya sé yo que este gobierno no ha de dejar el poder, segun el voto de la mayoría, salvo algunas opiniones aisladas (mirando del lado del sitio del Sr. Silvela).

Como la mayoría no ha de faltar nunca al gobierno, resulta, que no tenemos mas prerogativa á nuestro favor que una, y es la prerogativa real. ¿y es conveniente dejar tan desnuda y tan al descubierto la prerogativa real? (Impresion en las tribunas y en la izquierda.)

Se maravilla de que el Sr. Cánovas haya dicho que los ideales de la izquierda no caben dentro de la Constitucion de 1876, cuando se admitió lo contrario en los debates de esa Constitucion. Afortunadamente no es esto la Constitucion de 1876. Lo que hay es que vosotros quereis una monarquia para vuestro uso particular.

Si el argumento de las mayorías se llevara á la práctica del modo que quiere el Sr. Cánovas; si el amor ó la malquerencia á los reyes se sometiera á este criterio, y si todo lo resolviera el número, ¿de qué servirían entoncez la razon humana y el patriotismo y las altas conveniencias?

Por no abandonar á sus amigos, dice el Sr. Cánovas que no deja el poder, cuando, bien elegidas las circunstancias, estos actos son los que han levantado á los verdaderos patriotas y hombres de Estado.

¿Cómo se van á sacrificar las conveniencias de la monarquia á los intereses de la mayoría?

Hay aquí una cosa urgente, y es demostrar que la monarquia de D. Alfonso XII no es obstáculo para una etapa nueva, para una etapa en que pueda realizarse el progreso.

Los hombres de gobierno, Sr. Cánovas, deben caer á tiempo y bien, y no mal y desastrosamente.

El Sr. Cánovas no está tan acompañado ya como antes; y si no, ahí está el Sr. Silvela, que no ha querido presidir la comision de Mensaje, y por cierto que goza de buena salud.

(El Sr. Silvela pide la palabra.)

No he aludido al Sr. Silvela para que explique su situacion; á mí me bastaba con su silencio, pero á quien no debe bastarle es á él, porque los momentos son decisivos, y las responsabilidades á todos alcanzan.

No está el poder para apetecido. No pide el partido liberal el poder por él, sino porque cree que presta grandes servicios al pais, á la paz pública y á las instituciones.

Por amor á la libertad y á la monarquia he sido víctima de muchas injurias, resistiendo los avances de los que me querian llevar por ciertos caminos.

Cualesquiera que sean los sucesos del porvenir, estoy donde estaba; y así como otras veces he obedecido á los impul-

bes de mi corazón, en adelante cumpliré con mi deber prestando constante culto á la libertad. (Aplausos en la izquierda. De los bancos de la fusión se levantan los diputados para estrechar la mano del Sr. Sagasta, quien asimismo es felicitado por radicales y demócratas.)

El Sr. SILVELA recoge las alusiones de que ha sido objeto, y dice que no llegó el caso de que se le ofreciera un puesto en la comisión del Mensaje. Solo ha habido que el orador se acercó al señor Cánovas para que no le propusiera para esta comisión por la razón de que había sido ministro con el general Martínez Campos, y necesitaba libertad de acción.

No puede mostrar ni disidencia con el gobierno, porque en el interregno nada ha pasado, para hombres formales, que le hiciese variar de criterio, dejando su puesto en la mayoría.

Se dueñe de que no se haya consagrado bastante atención á lo que se ha hecho en pró de los intereses económicos de Cuba.

No niega que haya aspiraciones y deseos en la mayoría de reforzar aun ciertos resortes, en lo religioso y en lo civil, en la administración municipal y provincial, y en todos aquellos asuntos que necesitan aun mayor temple en las soluciones conservadoras.

Repite que no está disidente con el Sr. Cánovas; y si fuera la cosa á decidirse por votos, recordando lo que el señor Alonso Martínez dijo sobre la batalla de Cherones, su voto estaría del lado del Sr. Cánovas con tanta más razón, cuanto que el Sr. Cánovas no ha perdido la batalla. (Risas.)

Recogiendo la alusión del Sr. Sagasta, dice que en el fondo del debate como viene planteado, se trata de la oportunidad de una crisis ministerial; y teniendo en cuenta antecedentes históricos que á todos nos alcanzan, los datos de este problema son para meditados, pero no para traídos á estos sitios. (Atención.)

Declara, sin embargo, que cualquiera que sea el consejo que dé el Sr. Cánovas al rey, él no haría nunca disidencia; y aunque, por el contrario, el poder continuara el tiempo que ha dicho el señor conde de las Almenas, él respetaría el ejercicio de la régia prerogativa.

No da excesiva importancia á la organización de los actuales partidos, que quizá mañana sean cosa rancia; pero mientras existan, necesitan disciplina y autoridad.

No niega que deba venir el partido liberal, pero si había de venir sobre las ruinas del conservador, preferible sería que no viniese.

Teniendo en cuenta la historia, debe dejarse á la Corona que resuelva lo conveniente; y haga lo que quiera la Corona, él no hará nunca disidencia con el partido conservador y su jefe.

Concluye diciendo que en los gobiernos sienta bien la fortaleza, pero mejor sienta la templanza. (Bien en los grupos inmediatos al orador; la izquierda no dice nada.)

El Sr. Presidente del CONSEJO principia diciendo que el Sr. Silvela está perfectamente dentro del partido conservador; mientras que en esos bancos (mirando á la izquierda), hay dualismos como el que ayer se hizo visible.

Dice que no quiere insistir en esto ni siquiera llamar la atención sobre el monarquismo armado y contingente del señor Sagasta.

Rechaza algunos argumentos del señor Sagasta, y no le parece de buen gusto lo que ha dicho este orador de la redacción del discurso de la Corona, y fijándose en alguna que otra frase poco castiza del Sr. Sagasta, dice que este no tiene competencia para formular cierta clase de juicios.

Vuelve a suscitar el recuerdo de las declaraciones del Sr. Balaguer, y llama la atención sobre el silencio que el señor Sagasta ha guardado sobre esto. Hace consideraciones sobre las diferencias entre las Constituciones de 1869 y de 76; y se maravilla de que siendo tan distintas sea posible conciliarlas. Sobre esto bueno es que el Sr. Sagasta diga, si está con el Sr. Balaguer, que superpone la Constitución de 1869, ó con el Sr. Alonso Martínez, que no quiere más que la del 76.

Aprieta de nuevo sobre el discurso del Sr. Balaguer, recuerda las frases de la libertad ante todo y sobre todo, y pide explicaciones.

El haber votado en blanco cuando la revolución, significa que no aceptaba aquella revolución. (Un señor diputado: Pero hubo quien votó al príncipe Alfonso.)

El Sr. CANOVAS: Yo lo respeto; pero esas personas no tienen los motivos que yo para conocer el derecho público. (Rumores.)

No votó el grupo que él presidía á D. Alfonso, por no aparecer en tan gran de minoría; y además, que ya en su día dijo que no reconocía en aquella Asamblea los derechos que se atribuyó.

Espérase por qué vió al rey D. Amadeo; le vió, porque le llamó, sin que debiera resistirse, por cortesía; añadiendo que en esta audiencia dijo á aquel príncipe que no podía contar con su concurso.

Dice que sus trabajos en 1874 para aumentar el partido alfonsino no fueron trabajos revolucionarios, y que no habiendo legalidad después del 3 de Enero, se pudo hacer lo que se hizo, completando aquel golpe con el suceso de Sagunto.

Recuerda que el día 3 de Enero, cuando fué llamado á las conferencias del Congreso, al declinar el puesto que se le ofreció, dijo que él se proponía trabajar sin descanso por la restauración.

Lo que no comprendo en vuestra conducta es que por un lado queréis ser revolucionarios, y por otro aspiráis al poder. (Rumores y sonrisas en la izquierda.)

Recoge después las alusiones de Hacienda, y dice que al Sr. González contestó contentadamente el Sr. Cos-Gayon, y con tal motivo dice que los funcionarios del tiempo de los constitucionales se han conservado todos.

Del personal de los tribunales dice lo mismo.

Recuerda lo que se ha dicho del señor Sagasta sobre las transferencias, y habla de un libro que tenía una lámina en que el Sr. Sagasta se presentaba huyendo con los sacos de dinero.

En punto, pues, á las irregularidades dice que no tiene que recibir consejos ni lecciones de nadie.

Vuelve á lo que el Sr. Sagasta dijo sobre su falta de convencimiento, y del poco aprecio que ahora hace de Martínez Campos y de Jovellar, y dice que jamás ha faltado á la consideración debida á estos generales.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: S. S. el otro día no lo afirmaba, preguntaba; y quien pregunta, duda.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO recuerda el principio de este incidente, y dice que esto se suscitó por haber dicho el Sr. Leon y Castillo que el gobierno no contaba con más espada que la del marqués de Fuentesiel.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Pero antes el Sr. Leon y Castillo había dicho que el gobierno contaba con todo el ejército, como era natural.

El Sr. CANOVAS de cualquier modo; aquí no hay generales ni hombres civiles; aquí sólo hay representantes del país.

Hace grandes elogios de los servicios militares del general Quesada, que las oposiciones han omitido.

La guerra, dice, ha concluido por la eficacia de la monarquía restaurada.

¿Desde cuándo cree el Sr. Sagasta que este gobierno debe desaparecer?

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Desde siempre. (Risas.)

El Sr. CANOVAS: Dice el Sr. Alonso Martínez que desde siempre, y yo le pregunto á S. S.: ¿Desde que S. S. le apoyaba en estos bancos, ó desde que su señoría apoyaba á otro gobierno duramente atacado por el Sr. Sagasta?

El Sr. Sagasta en todos sus discursos de Mensaje nos ha pintado siempre escenas pavorosas, y nos ha amenazado como nos ha amenazado esta tarde, con ese monarquismo armado. (El Sr. Sagasta: No es exacto.)

El Sr. CANOVAS: A la negación de S. S. opongo yo una afirmación.

El Sr. SAGASTA. Lo que S. S. debe oponer son hechos, no afirmaciones. (Rumores.)

El Sr. CANOVAS continúa manifestando que esas profecías y esos augurios y esas amenazas no las hará nunca el partido conservador el día que figure en la oposición, como no hará tampoco adulaciones ni servilismos.

Termina su discurso diciendo que él abandonará el poder el día en que vea indiferencia en el partido conservador.

El señor conde de LLOBREGAT usa de la palabra para consignar que si nada han dicho los diputados vascongados respecto de la política del gobierno en aquellas provincias, es porque no querían tratar de pasada un asunto de tanta importancia. Añade que el voto que van á dar al Mensaje no significa la aprobación de esa política ni mucho menos, sino un acto de hombres políticos afiliados á un partido.

El Sr. SAGASTA rectifica y empieza explicando lo del discurso de la Corona, y dice que si él hubiera sabido que era obra del Sr. Cánovas, no se hubiera permitido la calificación que le dió, si no

por otra cosa, al menos, por no verle empuñar esta tarde la palmeta del maestro de escuela. (Risas.)

La palabra «apercibirse»—dice—que el Sr. Cánovas ha reprochado, es perfectamente aplicable en el sentido que yo la apliqué, y estoy seguro que Cervantes la hubiera empleado. (Risas en la mayoría.)

El Sr. SAGASTA: Los que se rien no han leído á Cervantes. (Risas en la izquierda.)

Afirmo que el Sr. Cánovas, no solo votó en blanco al rey Amadeo, sino que votó también para regente del reino al señor duque de la Torre. ¿Lo niega S. S.?

Por lo demás, si el Sr. Cánovas dice que no abandonará el poder, ya le he dicho que no me importa, pero tengo que advertirle á S. S. no le pase lo que á cierto castellano, que, encerrado en su castillo, á pesar de verse sitiado por todas partes, como no se rindiera, le preguntaron la causa, á lo que él contestó: «No me rindo, porque al tomar posesión de esta fortaleza me propuse que fuese mi sepultura.»

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No pretendo dar lecciones de gramática al Sr. Sagasta, por más que las necesita; pero insisto en que el verbo *apercibir* no lo emplea quien sepa gramática castellana, en la acepción en que S. S. lo ha empleado.

Es cierto que di mi voto al duque de la Torre para regente del reino, y aconsejé á mis amigos que hicieran lo mismo, porque entre la república y la forma monárquica que representaba la elección del regente, yo prefería la última.

Respecto á la delicada cuestión de las revoluciones, diré que aquí todos han sido movimientos militares; no ha habido más revoluciones populares que las que se han levantado contra su señoría.

Y por último, sin el acto de Sagunto yo habría tomado posesión del poder, porque antes de aquel suceso tenía el mandato de S. M. el Rey D. Alfonso XII, y esto me bastaba. (Murmillos en la izquierda.)

Se procede á votación nominal y es aprobado el Mensaje.

Correo de anoche.

MADRID 21.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Cancillería.—Recepción régia de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Costa Rica.

GOBERNACION.—Reales decretos declarando cesante á D. Inocente Montalvo y Collantes, oficial mayor del Correo central, y promoviendo á este cargo al jefe de negociado de primera clase de la dirección general de Correos y Telégrafos, D. Rosendo Villalva.

—Circular dictando disposiciones para proceder á la renovación de la mitad del mayor número de vocales de las juntas provinciales y municipales de Beneficencia.

—Esta tarde se han reunido en Consejo los ministros de la corona para ocuparse de algunos asuntos de interés político y del examen de unos expedientes de indulto.

El Consejo continúa á la hora de cerrar nuestra edición de provincias.

—El Sr. Camacho presentó ayer en el Senado la renuncia de su cargo de individuo de la comisión inspectora de la Deuda.

—Han llegado las bulas de los obispos últimamente preconizados de Zamora, Vitoria, Segorbe, Teruel, y auxiliares de Zaragoza y Sevilla.

—S. M. el rey ha dispuesto que por la intendencia general de la real casa se entreguen los donativos siguientes con motivo de la festividad de sus días: 5.000 pesetas al cardenal arzobispo de Toledo, para los conventos de monjas, 5.000 al gobernador, para los establecimientos de beneficencia particular; 5.000 á la hermandad del Refugio, para socorros; 5.000 á las Escuelas Católicas, y otras 5.000 para el asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

—Hoy se ha dicho que el fiscal de imprenta ha retirado la denuncia de nuestro colega *El Liberal*.

—Desde las primeras horas de esta madrugada ha empezado á caer en Madrid una copiosa nevada.

A las doce de la mañana la nevada era intensa, y en algunas calles se hacía sumamente difícil el paso de los carruajes.

El termómetro ha oscilado entre uno y dos grados, habiendo descendido á cero á las doce y cuarto.

El observatorio de París anuncia que las nieves han de ser generales.

—Un telegrama de la Habana fechado ayer dice que el vapor *Gijón* salió el 15 del actual conduciendo 395 cumplidos y 82.508 pesos de alcances, con la documentación necesaria.

Nueva-York 21.—Se acaban de recibir noticias de Panamá anunciando que los chilenos se han apoderado de Ghori-llos.

Dublin 20.—Un gran número de individuos de la liga agraria de Irlanda han sido llevados ante los tribunales acusados del delito de conspiración.

Se cree que este hecho va á ser causa de que aumente la agitación que reina en este país.

Londres 20.—Ha reventado una caldera de vapor en una fábrica situada cerca de Lewsbury, quedando muertas en el acto 11 personas y gravemente heridas 16.

Hoy se han recibido noticias de nuevos naufragios en las costas de las islas británicas á consecuencia del espantoso huracán del Lunes y Mártes últimos.

Londres 21.—Ha cesado el huracán en Inglaterra, pero el mar continúa muy agitado, habiendo ocurrido ayer nuevos naufragios.

Las pérdidas ocasionadas por los temporales, ascienden á una cifra mucho mayor de la que se calculó en un principio.

Paris 20.—Grandes frios en Francia. En algunas puntos inmediatos á los Pireneos el termómetro ha descendido á 16 grados bajo cero.

Paris 20.—Senado.—Se procede á la elección de presidente, resultando elegido el Sr. Leon Say por 170 votos contra 7.

Cámara de los diputados.—Procédese á la elección de presidente: es reelegido el Sr. Gambetta por 282 votos de 376 votantes, habiéndose anulado 69 papeletas.

Paris 20 (noche)—El Sr. Gambetta ha pronunciado un importante discurso en un banquete celebrado por la cámara sindical de negociantes en vinos.

Comenzó aplaudiendo la prudencia de la democracia francesa, la cual, dijo, desde el 4 de Setiembre ha venido demostrando que no quiere ser ni anarquista ni estéril, oponiéndose á las escitaciones de un partido sin nombre.

«Fundaremos, añadió, una democracia tan poderosa como cualquier dinastía.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 21 de Enero.

Ayer no pude escribir á usted por hallarme fuera de Madrid. Sería ya viejo lo que le digese sobre mis impresiones acerca de la sesión del Congreso en que fué votado el Mensaje. El discurso de Sagasta, que no ha querido decidirse ni por Balaguer ni por Martínez Campos, quedándose en medio de las dos tendencias y manteniendo con habilidad—hay que hacerle justicia—un equilibrio muy difícil, ha vuelto á plantear la eterna cuestión del turno de los partidos, cuestión que para mí no lo es ni puede serlo en los momentos presentes, y en tanto que las oposiciones no consigan promover una crisis dentro de la situación.

En mi concepto, pierden el tiempo los que esperan que la crisis se promueva arriba. Allí se resolverá cuando haya sido promovida abajo; pero creer que los cambios de ministerios han de verificarse ahora como en otros tiempos, es un error que los hechos se encargarán de desvanecer.

Mañana empezará en el Senado la discusión del Mensaje. Hay dos enmiendas, una del Sr. Leal sobre los asuntos de Cuba y otra del Sr. Camacho sobre el estado de la Hacienda. Al primero contestará en nombre de la comisión el Conde de Tejada de Valdosa, y en nombre del gobierno el ministro de Ultramar. De contestar al segundo se encargarán el Marqués de Orovio y el ministro de Hacienda.

Consumirán los dos primeros turnos en contra los Sres. Fernandez de la Hoz y Pelayo Cuesta, aquel para tratar la cuestión del principado de Asturias y éste para combatir la política del gabinete.

No se sabe aun si habrá un tercer turno ó se contentarán las oposiciones con los mismos dos que han consumido en el Senado. Es probable, de todos modos, que para contestar á alusiones ó con cualquiera otro pretexto parlamentario,

tome parte en el debate el general Martínez Campos.

Por parte de la comisión hablarán en los dos turnos los Sres. Perier y Marqués de Alhama y por la del Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, reservándose el Presidente del Consejo cerrar el debate.

Hasta ahora este es el programa.

Buena zambra hay armada entre los tradicionalistas con motivo del asunto de la union católica. La actitud que van tomando los Prelados tiene un tanto aturcidos a los hombres de El Siglo Futuro. Ha sido una gran torpeza de parte de los carlistas, haber dado carácter político a la carta dirigida al obispo de Angers. Ahora se encuentran cogidos en sus propias redes y no saben por donde salir.

Los fusionistas dan importancia al hecho de haber visitado a S. M. el Rey el general Cassola. Siempre a vueltas con el tema de las visitas!

Esta tarde hay Consejo de ministros. No creo que se trate en él ninguna cuestión importante.

Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22.

Renta perpétua al 3 p. 22'45.
Id. exterior al 3 p. 23'10.
Deuda amortizable, 2 p. 41'22 1/2.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 99'60.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'80.
Oblig. productos Aduanas, 100'25.
Obligaciones ferro-carriles, 43'25.
Empréstito de Cuba, 93'60.

Gacetas.

Hoy a la una y media de la tarde recibirá Córte el Sr. Gobernador civil de la provincia en el salón de sesiones de la Diputación provincial con el plausible motivo de ser el día de S. M. el Rey.

COBROS.—Por la Administración principal de Correos de Cádiz, se hace saber que desde el día 25 del mes actual llegará el correo general a esta a las 7 y 36 de la tarde, y su salida para Madrid a las seis de la mañana.

El correo de Sevilla y del Campo llegará a las 12 y 30 de la mañana y tendrá su salida a las 2 y 35.

El diputado fusionista Sr. Martínez (D. Cándido), entregó el Miércoles a la mesa del Congreso la exposición contra el restanco de la sal, que eleva a las Cortes la junta directiva de la Liga de contribuyentes de Cádiz.

El diputado por Sevilla Sr. Sanchez Bedoya, presentará en breve una proposición de ley para que se realicen en el Guadalquivir los trabajos precisos para librar a dicha capital de los lamentables efectos de las inundaciones.

Dicen de Sevilla que antes de ayer por la mañana estaba el Guadalquivir como un metro mas bajo que el día anterior, pero habiéndose repetido los chubascos, nada tendrá de extraño que el río vuelva a crecer.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica D. José Munné y Nugareda, último presidente del Círculo hispano-ultramariano de Barcelona, disuelto recientemente.

El capitán general de la Habana ha telegrafado que habian sido ejecutados dos reos. No hay mas detalles.

En Roma dará un gran baile hoy 23—para celebrar el día del Rey D. Alfonso—la princesa del Drago, hija de D.ª María Cristina, abuela del Rey de España.

Resoluciones de Marina:

Nombrando jefe de negociado central de la intervencion de la ordenacion general del ministerio al comisario D. José María Ibañez; y tenedor de libros de la misma al contador D. Antonio Peñaranda.

—Manifestando al ministerio de Estado la conveniencia de que cese en todo el litoral marítimo de la península la reciprocidad de la pesca con los portugueses.

—Destinando al apostadero del Ferrol al alférez de navio D. Baldomero Vega.

—Concediendo la cruz de segunda clase del mérito naval al capitán de fragata D. Miguel Ramos y Arribas.

El acreditado periódico La Moda Ilustrada ha publicado en su último número la siguiente

FUGA DE VOCALES.

—P. r. m. . l. d. . s. t. r. n.
—p. r. m. . l. d. . n. . s. n. d.
—q. . h. c. s. ?
—L. pr. nd.
—¿D. nd. ?
—n. L. M. d. . l. str. d.

Si hasta el 15 de Febrero próximo, alguno

de la familia de sus suscritores acierta la solución de la presente fuga de vocales y remite con ella a la administración de La Moda Ilustrada, Luna, 19, Madrid, el importe de un trimestre, recibirá durante un semestre el periódico citado, publicándose además los nombres.

Tres pobres diablos.
El duque de Westminster, que posee 10,000 duros diarios de renta.
El senador americano Jones de Nevada, cuya renta anual es de 100 millones.
Y Mr. Mackay, quien cuenta de renta al año 2.750,000 libras esterlinas, ó sean 30,000 reales por hora, ó 500 por minuto.

Habiendo imitado la mas escandalosa falsificación en todos sus caracteres exteriores a la Solución Coirre con clorido fosfato de cal, prevenimos al público que todos los frascos llevan en cada rótulo las palabras «Coirre a Paris» impresas en letras de seis colores y las siguientes «Itue du Cherche midi 79» en letras de tres colores cada una. El rótulo que lleva el envoltorio exterior tendrá además el sello del gobierno francés en tinta azul.
Recordemos, por el interés de los enfermos, los casos en que está indicado su uso: la solución de clorido fosfato de cal es el reconstituyente mas enérgico de las fuerzas agotadas, favoreciendo además muy eficazmente al apetito, las digestiones y la nutrición. Conviene en todos los casos en que es necesario recobrar las fuerzas y combatir el empobrecimiento de la sangre, la anemia ó la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos y la tisis, sobre las cuales tiene, por otra parte, una acción especial.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 5 y en la Cárcel 87.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 21. En el empedrado 13. En Madroñas 6. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, reparaciones, 3. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 92.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 4.

1898 premios.	Reales vellón.
1 para el de 80,000 pesetas.	6,000
1 para el de 50,000 pesetas.	1,000
1 para el de 25,000 pesetas.	500
1 para el de 10,000 pesetas.	300
2 para el de 5,000 pesetas.	200
3 de 4 a 10 rs. para los de 2,500 pesetas.	1,440
155 de 4 a 10 rs. para los de 300 pesetas.	16,540
99 para la centena del primer premio, a 10 rs.	990
99 para la centena del segundo premio, a 10 rs.	990
99 para la centena del tercer premio, a 10 rs.	990
2 aprrox. de 80 rs. para el n.º ant. y pos. al primer premio.	160
2 aprrox. de 40 rs. para el n.º ant. y pos. al segundo premio.	80

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (508)

SUSCRICION

A ACCIONES DE LA COMPANIA DEL TELEGRAFO SUBMARINO DE LA AMERICA CENTRAL.

Concesion de los gobiernos de España y de Inglaterra.—Sociedad francesa, anónima, con un capital de 3 millones de francos.

Domicilio de la Sociedad: Paris, 8, calle S. Jorge.

SINDICATO PROTECTOR.

En España.
S. E. el Capitán general Martínez Campos.
S. E. el Vice-almirante Pavia.
S. E. el General Prendergast y Gordon, Marqués de la Victoria.
En el extranjero.
El Vice almirante de l' Angles, Paris.
General de division, Picard, idem.

Contra almirante Lagé, idem.
Ingeniero V. Fourrier, idem.
Mayor general Fielding, socio de la de Ingenieros telegrafistas de Londres.
Baron I. Carmichael, presidente en Londres de la Compañia submarina,
Baron W. Courtenay, delegado del gobierno de las Indias, en el telegrafo ludo-europeo, Londres.

Vice almirante Casembroot, ayudante de campo de S. M. el Rey de los Países-Bajos, La Haya.

Baron Chambre, antiguo delegado del Gobierno británico en las conferencias telegráficas internacionales, Londres.

La Sociedad tiene por objeto la explotación de la concesion obtenida de los gobiernos de España y de Inglaterra para unir telegráficamente la América Central a Cuba y a la gran red europea.

Las acciones de a 500 francos se emitirán a la par: el rendimiento se calcula de 25 por 100 por accion como minimo. El pago se efectuará, a razon de peseta por franco,

al subscribirse. 25 francos por accion al reparto . . . 100 " " " " y los restantes . 375 " " " "

segun determinacion del Consejo de Administracion, en tres plazos de a 125 francos, con aviso de un mes de anticipacion.

En Cádiz se admiten suscripciones desde el 25 del mes actual en adelante, en casa de los Sres

D. César Lovental y C.ª
Plaza de Mina, 9.

(45)-2

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE ENERO DE 1881.

Desde el Lunes 24 del actual y en adelante, desde las 8 de la mañana, tendrá lugar el ejercicio de tiro al blanco por la fuerza de la Guardia Civil del puesto de esta capital, en el espacio comprendido entre el Cementerio y el casti- lo de la Cortadura, estramuros de esta plaza.

Lo que se publica en la orden de la plaza para su conocimiento.—El general gobernador, Marin.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel graduada comandante de Ingenieros D. Gerardo Dorado Gomez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Mindanao. De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Deseando este Ayuntamiento que el vecindario adquiera a precio mas bajo que en la actualidad las carnes frescas de cerdo, ha obtenido del contratista de la renta de Consumos, que generosamente haga una rebaja de 6 céntimos de poseta en kilogramo al derecho que hoy cobra, acordando el Municipio rebajar tambien 2 pesetas 50 céntimos por el impuesto transitorio, todo a contar desde el amanecer del día 1.º de Febrero, hasta el anochecer del día 2 de Marzo próximo.

Todos los cerdos se sacrificarán en la Casa de Matanza, bien sean para particulares ó se destinen al consumo público, teniendo que satisfacerse 7 pesetas 50 céntimos al aseatista de la misma por derecho de degüello, mediante cuyo pago queda el dueño del cerdo en la facultad de disponer de la sangre, menudo y demas que construye el hacimiento.

Los particulares podrán, si gustan, presenciar la matanza, dirigiéndose al efecto al alcalde ó al fiel del establecimiento, a los cuales les está recomendado el cumplimiento de este servicio, tanto en lo respectivo al aseo y limpieza como en la exactitud del peso.

Lo que se hace saber para conocimiento del público y de los criadores y tratantes de aquel ganado,

Cádiz 20 de Enero de 1881.—El alcalde presidente, José Morales y Borrero.—El secretario, Manuel R. Barleta.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Hasta las dos en punto de la tarde del Miércoles 26 del corriente, se reciben en el despacho de esta alcaldia los pliegos cerrados haciendo proposicion a la subasta de las obras de reparacion de la cárcel de esta ciudad.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz Enero 21 de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 22 de Enero de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

6 carneros..... de	á 1'60	Plas. Ctos.
0 toros..... de	á	"
5 bueyes..... de 1'62	á 1'65	"
27 vacas..... de 1'53	á 1'62	"
0 novillos..... de	á	"
3 utrerros..... de	á 1'65	"
0 erales..... de	á	"

0 añojos..... de	á	"
3 terneras..... de	á 2'00	"
39 cerdos..... de	á 1'75	"
38 reses vacunas con peso de kilos,	3,807	1/2
39 cerdos id. id.	3,643	1/2
6 carneros id. id.	92	"

Suma total de kilos..... 7,533

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA—San Idefonso y San Raymundo de Peñafort.
MAÑANA.—N.ª. Señora de la Paz y S. Timoteo.
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco
MAÑANA.—En la misma iglesia
Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

Hoy Domingo 23, la Cofradia de Nuestro Padre Jesus de los Aflijidos, sita en la parroquia de San Lorenzo, celebrará sus ejercicios uenales de noche a continuacion del Santo Rosario, cantándose devotas preces y el salmo Miserere.

Hoy Domingo 23, cuarto del mes, tendrán lugar a las cuatro de la tarde, los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion claustral.

Todas las noches despues de oraciones se reza el Santo Rosario en la capilla.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SO. bonazcible achubascado.
Al Medio día. O. id. id.
Al Ocaso. O. id. id.
Barómetro A: 767. Termómetro 18.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 7 y 8.
Se pone a las 5 y 17.
Sale la luna a las 12 y 19 noche.
Se pone a las 10 y 52 mañana

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 6 y 52 de la madrugada.
Primera baja a las 1 y 13 de la mañana
Segunda alta a las 7 y 23 de la tarde.
Segunda baja a las 12 y 35 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 21. Vapor español Carlos Habans, capitán don J. Ibarra, de Almería en 2 días con carga general, a don A. Lopez y compañía.
Yacht de recreo inglés Assegai, cap. Mr. Bartlett, de la Coruña con su equipo de 7 tripulantes.
Día 22. Vapor español San Fernando, capitán don J. Martínez, de Málaga en 14 horas con carga general a don H. Alcon.
Vapor español Nuevo Estremadura, capitán don F. Jaen, de Málaga en 14 horas con id. a dicho señor.

SALIDOS.

Día 21. Vapor español Duro, cap. don G. Navarro, con carga general para Vigo.
Día 22. Vapor español Guadalete, capitán don J. Heredia, con carga general para Alicante.
Vapor español Anselmo, cap. don J. Navalliega, con id. para Málaga.
Vapor inglés Pertrach, cap. Mr. Rich, con idem para Barcelona

BUQUES A LA GARCA.

PARA NEW YORK.

La fragata americana
FRANK,
su cap. E. Wallace, admite carga a flete. La despacha, San Francisco, 37,
(47)-3 D. Antonio J. Bensusan.

PARA BOSTON.

La fragata inglesa
SEA CREST,
su capitán Prout, admite carga a flete. La despacha San Francisco, 37,
(48)-3 D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 23	
7 45 de la mañana.	8 45 de la mañana
9 43 de idem.	2 30 de la tarde.
	de idem.

DIA 24.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	3 30 de la tarde.
de la tarde.	de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 3'25 en pro

PARA OPORTO Y BRISTOL.

El vapor inglés DOURO, capitán Turner surto en esta bahia, saldrá el Miércoles 26 de corriente.
Consignatario, plaza de Mina, 15,
(34)-4 D. J. del Cuvillo en liquidacion.

PARA AMSTERDAM.
El vapor holandés JUNO, saldrá en los primeros días del mes de Febrero próximo. Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania. Consignatarios, plaza de Míaa, n.º 9, (49)-12 D. César Loental y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y HAVRE.
con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá para los puertos antes citados tan pronto como mejore el tiempo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgui, n.º 35, D. José Esteban Gomez

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO
El vapor DAOLZ, saldrá para los puertos antes citados tan pronto como mejore el tiempo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgui, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA BARCELONA directamente.
El vapor correo CORUÑA, capitán don Ignacio Chaquert, saldrá de Cádiz el 25 de Enero Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (51)-4 A. Lopez y C.ª

Compañía general trasatlántica.

Rue Halévy, 5.—Paris.
Nueva línea regular mensual de grandes vapores

PARA HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS, sin trasbordo.
Salidas de Cádiz los días 5 de cada mes con escala en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Cabo Haitiano y Puerto Príncipe.

El magnífico vapor francés LE CHATELIER, de 1.500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el Sábado 5 de Febrero. Admite carga y pasajeros de entrepuente. Para facilitar el despacho del buque, no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 4. Para mas informes al agente de la Compañía en Cádiz, Ba uarte, número 5. D. Antonio Sicre, Siguen sin alteración las salidas los días 11 para Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla y Colon, Centro América, Norte y Sud-Pacífico (32)

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.
PARA VIGO,

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El nuevo, magnífico y de gran marcha vapor español TRIANA, con escalantes comodidades para pasajeros, su capitán don José Maguregui, saldrá el Viernes 28 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgui, 37, José de la Viesca.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Martes 25 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente. El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente. Consignatarios, calle de la Aduana, 15. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y VERACRUZ.

El acreditado y de gran porte vapor trasatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio Lázarega, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Viernes 28 de Enero á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras. Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarse cabida. Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, (20)-2 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz
PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc.,** y para fortificar á los niños **endebles y delicados;** es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulación* para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago, á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro,* deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española). **Exigir el nombre de HOGG** y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.
MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

SOLUCION COIRRE
CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Joyas de oro de ley
al por mayor y menor (pese á quien pese) en la
Gran Joyería y Relojería Inglesa,
Plaza de San Antonio. 7.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25. **DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.**

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO
PARA EL
ASMA ESPASMODICO
del Dr. N. A. Martin, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, habiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad. En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la **CURA RADICAL** ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composición no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente regirse escrupulosamente, tanto en la descripción que dá de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catalá, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.
El vapor español NUEVO ALEGRÍA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Martes 25 del corriente, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, capitán D. J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos del 24 al 25 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15. (44) D. Ricardo de Sobrino.

ANUNCIOS.

Libros Nuevos.
Calendario Piadoso para 1881, por don Mique Martínez y Sauza, conteniendo noticias y datos curiosos y de interés. Un tomito, 288 páginas, 4 rs.
Julio Verne, tercera parte de la Casa de Vapor, con grabados, 4 rs.
Mauzou. Los Novios, nueva edicion, 12 reales.
Eschylo. Las Siete tragedias, 12 rs.
Sueños y realidades, dedicado á Alarcón, 8 reales.
Almanaque y apuntes marítimos para 1881, año 4.º, 6 rs.

Librería de Morillas.
San Francisco, 36.

La Union y el Fénix Español.
Compañías de Seguros reuvidor.
INCENDIOS. MARITIMOS.
Asegura contra incendio, por una prima que se fija toda clase de edificios, establecimientos mercantiles, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.
Sub-director en Cádiz y su provincia. Torre, 24, D. José de Asprer.

PERFUMERIA DE ATKINSON.
ESSENCIAS DE
NEW MOWN HAY Y LANG LANG
GLYCERINE CREAM.
QUININE HAIR LOTION.
TRANSPARENT GLYCERINE SOAP
Se vende en todas partes.
Medalla de oro de Paris, de 1878
NOMBRE LA MARCA DE FABRICA
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, London

En venta: Steamer de
1.ª clase á hélice enteramente nuevo; **velocidad 12 1/2 nudos por hora,** midiendo 1,200 toneladas inglesas, con dos entrepuentes muy cómodos uno y otro para pasajeros ó para trasportes de ganado, ó ambas cosas a la vez.
Para mas informes dirigirse á J. H. Ritchie, 97, Fenchurch Street, Londres, Inglaterra.

ESPECTACULOS.

TEATRO RINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en 3 actos, *Lo que vale el talento.*—En el intermedio del segundo al tercer acto y concluida la comedia, ejecutara el señor Castro acompañado al piano por el señor Jimenez, varias piezas de concierto.—Y la comedia en un acto, *La novia del general.*—A las ocho.
Entrada principal, 5 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON—Funcion para hoy 23. El drama en 4 actos, *El cruzado en Palestina.*—Por la compañía acrobática la barra volante, los vuelos aéreos y el perro amaestrado.—Malgueñas y Peteneras.—Y un gracioso fin de fiesta.—A las siete y media.
Entrada principal 2 rs.—Al 3.º y 4.º piso UN real.

LA INFANTIL.—Comedias, 16.—Funciones para hoy, á la una y media de la tarde y a las siete y media de la noche.
Gran Nacimiento.—Adoracion de los Reyes.—La Tia Norica.—La barra fija.—Baile de autómatas.—Regalos de bonitos juguetes de niños para todos los espectadores.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buias, 11.